ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LA CONTRATACION DIRECTA CON ID NRO. 232.098 "Mantenimiento y Reparación de Camión Volquete".

En la ciudad de **R.I 3 Corrales,** Dpto. de Caaguazú República del Paraguay, a los **tres** días del mes de Marzo del año dos mil doce siendo las **09:00** horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la **Municipalidad de R.I 3 Corrales**, con la presencia de los siguientes miembros: el Lic. Juan Bautista Giménez, Encargado. de la UOC, Wilma Teresa Viveros M., Secretaria de Recaudaciones, y ,Osvaldo Cañete López, Tesorero, designados por Resolución Nº 16/2011 de 22 de marzo del año dos mil once, de la Municipalidad de R.I 3 Corrales, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa para **"Mantenimiento y Reparación de Camión Volquete"**----------

Iniciado el acto se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas realizado en fecha **tres** de **marzo** del año dos mil doce, en la oficina administrativa de la **Municipalidad de R.I 3 Corrales**, cuya copia forma parte del presente informe.----------

Posteriormente de conformidad a los procedimiento establecido en el Art 60 y siguientes del decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, referente al análisis de la oferta en cuento a las documentaciones presentada por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones.----------

Documentos presentados por la empresa FresaPar	CUMPLE NO CUMPLE, No Aplica
El Formulario de la oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta según Anexo 2	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	CUMPLE
Copia de la Declaración Jurada de RENTA, correspondiente al último ejercicio fiscal vencido.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE
Declaración jurada "Derecho de los menores	CUMPLE
Copia de Adenda Nº 1	CUMPLE

La empresa **FresaPaer** ha cumplido con todas las documentaciones requeridas en pliego de bases y condiciones.

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones del Anexo 2, teniendo en cuenta que la adjudicación es por **EL TOTAL** conforme al anexo 1 punto 18.----------

Empresa	Descripción del bien	Precio unitario	Precio total
FresaPar	**Motoniveladora CAT 140B**	**35.000.000**	**35.000.000**

MUNICIPALIDAD DE RI 3 CORRALES

AVDA. PRINCIPAL RI 3 CORRALES
TELEFAX 0530-250104
RI 3 CORRALES - PARAGUAY

En consideración de la evaluación según la oferta presentada por la empresa **FresaPar,** es el único que cumple sustancialmente con las condiciones legales y las especificaciones técnicas este Comité recomienda adjudicar y cumplir la entrega de lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 2, planilla de precios: a la empresa **FresaPar**, para un monto total de **Gs 35.000.000**(guaraníes treinta y cinco millones).----------

Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda adjudicar y cumplir la entrega de lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones, Anexo 2, planilla de precios: a la empresa **FresaPar**, para un monto total de **Gs 35.000.000** (guaraníes cincuenta y cinco millones). ----------

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 hs del día **cuatro de Diciembre de 2012**, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Wilma Teresa Viveros
Secretaria de Recaudaciones

Juan Bautista Giménez
Enc. de la U.O.C

Osvaldo Cañete López
Enc. de Tesorería

MUNICIPALIDAD R.I. 3 - CORRALES - INTENDENCIA - R.I. 3 - Corrales - Py.